

Partícipe de esta felicitación sea, asimismo, la Editorial Verbo Divino, tan benemérita en la labor de difusión del conocimiento bíblico en tantos ambientes. Es obvia, por último, la recomendación a la lectura y uso del libro especialmente por parte de las personas para las que ha sido concebido y realizado.

F. PASTOR-RAMOS

M. QUESNEL, *Les chrétiens et la loi juive. Une lecture de l'Épître aux Romains* (Paris, Cerf, 1998) 124 p. ISBN 2-204-05831-9.

El autor, conocido por sus muchas publicaciones exegéticas, es profesor de exégesis del NT en el Instituto Católico de París. De acuerdo con los objetivos de esta Colección en que se ha publicado el libro –Lire la Bible– (acercar al público de forma sencilla los resultados de la investigación pública) ofrece al lector un itinerario exegéticamente bien fundamentado y a la vez novedoso para seguir de cerca las relaciones del cristiano con la ley judía en la carta a los romanos.

A pesar de las conocidas dificultades del tema, lo presenta de forma nítida y plenamente satisfactoria (un pequeño fallo: faltan datos en la nota 1 de p 97). Utilizando como plantilla el método de análisis literario inspirado en la retórica greco-romana, sabe aprovechar una serie de objeciones y preguntas literarias que jalonan el texto para escalonar progresivamente el proceso de la argumentación paulina. Aparte del prólogo y la conclusión, el autor presenta la carta como un gran discurso en cuatro partes (1, 16-4,25; 5, 1-8,39; 9, 1-11,36; 12, 1-15,13), encabezada cada una de ellas por una proposición principal, que es explicitada a su vez en otras secundarias. Esta estructura esquemática (pp. 10-13) ofrece desde el principio una panorámica global sobre el tema y ayuda a centrarse en el mismo.

De forma pedagógica, rastreando los principales textos sobre la ley en el mismo orden en que aparecen en la carta, introduce al lector en la trama argumentativa de la reflexión del Apóstol a lo largo de cinco sugerentes capítulos: 1) La ley antes de Cristo; 2) La ley opuesta a la fe; 3) “Ya no estáis bajo la ley”; 4) Israel, ¿sin la ley?; 5) Sobre la forma y manera de vivir sin la ley.

Al final, el lector descubre la coherencia del hilo conductor, interrumpido excepcionalmente por unas muy breves pero necesarias disquisiciones exegéticas (pp. 60-65). Comprende, también, la importancia de la ley en la tradición judía y sabe cómo debe afrontarla el creyente en Jesucristo. Los dos pequeños apartados sobre la ley en la historia del mundo y la ambigüedad de la ley judía (pp. 70-75), sumados a la conclusión general (pp. 101-107), sintetizan muy bien el pensamiento de Pablo.

La exposición se ciñe a lo esencial. Una buena y pertinente selección de notas y de una bibliografía final (pp. 113-117), así como un *excursus* sobre las circunstancias en que se compuso la carta, completan este sencillo y clarificador libro en el que el autor defiende que es, como las demás cartas de Pablo, un “escrito de circunstancias” (p. 13).

Ojalá se tradujera al castellano, porque puede orientar a muchas personas en un tema que no goza generalmente de mucha transparencia. Creo que puede motivar a la lectura de la carta y propiciar una primera. reflexión teológica sobre las relaciones del cristiano con el mundo judío de la ley.

J. HUARTE OSÁCAR

J.-N. ALETTI, *Israël et la loi dans la Lettre aux Romains* (Paris, Cerf, 1998) 320 p. ISBN 2-204-05964-1

Esta obra consta de diez de ensayos en torno al tema expresado en el título. La ocasión. para tales trabajos es el comentario a Romanos que el autor ha elaborado para el ICBC (*International Catholic Bible Commentary*) que se está publicando en inglés, castellano e italiano.

El ensayo inicial versa sobre el género de Romanos. Los cuatro siguientes sobre los capítulos 2, 4, 5, 12-21 y 7, 7-25 respectivamente, mientras los cuatro siguientes están dedicados a los capítulos 9-11. El final del libro versa sobre de la visión en conjunto de la ley mosaica, siempre en Romanos.

El enfoque del autor es, como en otras obras suyas, esencialmente el retórico. Para comprender del todo sus reflexiones es preciso dominar la terminología de la retórica antigua. Reconociendo las aportaciones de este método para algunas cuestiones, en ciertos momentos uno se pregunta si dicho análisis ayuda realmente al lector no tan familiarizado con sus claves. Véanse, por ejemplo, las páginas 110-114 donde los vv. 5, 13-14 son calificados como *expositio* y se argumenta a partir de ello. Con todo, el método aclara de forma más concreta las impresiones que tal lector obtiene de una atenta lectura del escrito paulino.

También sirve para determinar detalles de género literario que ayudan a la comprensión. Así, el autor defiende (pp. 36-39) que puede darse una mezcla de géneros en las cartas paulinas –dentro del epistolar general– y que, como algunos comentaristas hacen, no ha de suponerse sin más un único género retórico literario en cada una de ellas, aun cuando aceptemos que puede dominar uno de ellos. Así, en Romanos, podría ser el epidíctico o demostrativo el predominante.

Pasando al contenido, hay una pregunta inicial: ¿no hay una excesiva preocupación por los temas relativos al judaísmo? Son indudablemente importantes para el diálogo ecuménico y para la comprensión completa del pensamiento paulino, pero no puedo prescindir de la impresión que, en el contexto general de Romanos, los capítulos 9-11 no son tan importantes desde un punto de vista estrictamente teológico, pese al empalme que puedan tener con el tema de la justicia de Dios.

Quizás éste sea un punto importante: en los estudios recientes sobre la ley (Raisanen, Sanders, Dunn...) parece darse un interés por precisar lo más posible la postura paulina acerca de la Torah desde la perspectiva histórico-religiosa del judaísmo, abandonando el enfoque, que ha dado en llamarse "luterano", de la ley en cuanto categoría religiosa simbólica. Aletti no parece ajeno a este interés (cf. pp. 269-270),